

MINMAP-resguardo-firma-digital-seguimiento-Plan ajuste?
Resguardo de firma electrónica

Este fichero de texto constituye un resguardo de la firma electrónica con clave concertada realizada.
Mótese que es sólo informativo. Usted puede descargar un fichero xml con todos los datos, recibos y comprobantes de la firma realizada.

Si ve caracteres extraños, tenga en cuenta que este texto está codificado en unicoide (UTF-8). El programa que use para ver textos debe estar preparado.

Datos de la clave concertada utilizada

Número de Documento de Identidad: 042165098
Clave de Firma: DKRNG

Datos del apunte en el Registro Electrónico

Id del Apunte: 4802228
Numero de registro: 2016-00951891-E
Fecha de registro: 28/10/2016 14:52:45
Fecha de presentación: 28/10/2016 14:52:44
Codigo de aplicación: A_SGAL_EELL_PAGOPRO
Nombre de aplicación: Pagos a Proveedores
Codigo de formulario: F_SGAL_EELL_PAGOPRO_SEG
Nombre de formulario: seguimiento trimestral del plan de ajuste
Codigo de procedimiento:
Número de documento de Identidad del presentador: 042165098
Nombre y apellidos del presentador: MARIA SANDRA ESCOBAR GARCIA CARO
Codigo del Centro Directivo destinatario: 49348
Nombre del Centro Directivo destinatario: S. GRAL DE COORDINACION AUTONOMICA Y LOCAL
Asunto: Firma electrónica

Texto original que se firmó:
--- comienzo del texto ---

D. MARIA SANDRA ESCOBAR GARCIA-CARO,
en calidad de Interventor del
Ayuntamiento/Diputación Provincial/Consejo Insular/Cabildo Insular de
'Navahermosa',
y con DNI número: '042165098',
a fecha: 'viernes, 28 de octubre de 2016',
y hora: '14:48:20'.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, y en los apartados 4 y 6 de la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre; por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se remite la información requerida en la citada normativa.

Asimismo, indica que puede ser contactado de las siguientes maneras:

En la dirección de correo electrónico:
'navahermosa@local.jccm.es'
En el número de teléfono:
'605365489'

Ajustes de ingresos propuestos en el plan

MINHAP-resguardo-firma-digital-seguimiento-plan-ajuste

En miles de euros	Ejecución trimestral realizada (Acumulada)				Ejercicio	
2016						
	Descripción medida de ingresos				Dato del	
	Ajustes acumulados	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to	
	Trimestre	Proyección anual			Ajustes acumulados	Desviación de la
	en ejercicios	hasta el presente	estimación anual		de ajuste	
	2016 estimada					
	anteriores	ejercicio	sobre plan ajuste			
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y						
Bonificaciones voluntarias	30,05	595,97	150,00	0,00	0,00	
	0,00	0,00	595,97	1.883,26 %	0,001	
Medida 2: Refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y						
Voluntaria (firma de convenios de colaboración con Estado y/o CCAA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	0,00	0,00	0,00	0,00 %		
Medida 3: potenciar la inspección tributaria para descubrir						
Hechos impositivos no gravados	69,54	140,33	0,00	0,00	0,00	
	0,00	0,00	140,33	101,79 %	0,001	
Medida 4: Correcta financiación de tasas y precios públicos						
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	0,00	0,00	0,00	0,00 %		
Medida 5: Otras medidas por el lado de los ingresos						
	3,27	9,00	0,00	0,00	0,00	
	0,00	0,00	9,00	175,22 %	0,001	
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a						
Ingresos CORRIENTES						
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	0,00	0,00	0,00	0,00 %		
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas						

MINHAP-resguardo-firma-digital-seguimiento-plan-ajuste

la ingresos	745,301	150,001	0,001	0,001
102,861	0,001	745,301	624,57 %1	0,001

Ajustes de gastos propuestos en el plan

En miles de euros				
Ejercicio 2016			Ejecución trimestral	realizada
(acumulada)				

Descripción medida de gastos

Dato del plan	Ajustes acumulados	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Proyección anual	Ajustes acumulados	Desviación de	1a		
de ajuste	en ejercicios	hasta el presente	estimación anual		
	anteriores	ejercicio	sobre plan	ajuste	

Ahorro en capítulo 1 del Pto consolidado (medidas 1,2, 3, 4, 5, y 6)	0,001	197,141	0,001	0,001
	0,001	0,001	197,141	0,001 %1

Ahorro en capítulo 2 del Pto consolidado (medidas 7, 9, 10, 12, 13, 14 y 15)	0,001	41,001	0,001	0,001
	0,001	0,001	41,001	0,001 %1

Ahorro en capítulo 4 del Pto consolidado (medida 8)	0,001	0,001	0,001	0,001
	0,001	0,001	0,001	0,001 %1

Ahorro en capítulo 6 del Pto consolidado (medida 11)	0,001	0,001	0,001	0,001
	0,001	0,001	0,001	0,001 %1

Ahorro en otras medidas de gasto (medida 16)	0,001	0,001	0,001	0,001
	1,721	15,001	15,001	772,09 %1

De ellas (medida 16) otras medidas de gasto corriente	0,001	0,001	0,001	0,001
no aplicable	0,001	0,001	no aplicable	no aplicable

MINHAP-resguardo-firma-digital-seguimiento-plan-ajuste						
De ellas (medida 16) no aplicable	0tras medidas no aplicable	gasto no aplicable	no corriente	no aplicable	no aplicable	0,001
0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a gastos corrientes						
no aplicable	no aplicable	0,001	0,001	no aplicable	no aplicable	0,001
0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a gastos						
1,721	253,141	0,001	0,001	14.617,44 %	0,001	0,001
0,001	0,001	253,141	0,001	14.617,44 %	0,001	0,001
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
Deuda comercial						
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
En miles de euros						
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
Antigüedad						
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
Año 2015 Año 2014 Ejercicios anteriores						
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
Obligaciones reconocidas						
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
pendientes de pago						
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
clasificadas por antigüedad						
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
Capítulo 2						
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
0,001	89.771,811	9.593,101	0,001	181,501	176.580,021	77.033,611
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
Capítulo 6						
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	43.708,601	43.708,601
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
otra deuda comercial						
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
Total						
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						
0,001	89.771,811	9.593,101	0,001	181,501	220.288,621	120.742,211
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+						

?Ha cumplido la Entidad local con la obligación de remitir el informe trimestral sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales?

Usted ha respondido NEGATIVAMENTE a esta pregunta.

MINHAP-resguardo-firma-digital-seguimiento-plan-ajuste

Operaciones o líneas de crédito contratadas y contratos suscritos con entidades de crédito para facilitar el pago a proveedores.

¿Ha cumplido con la obligación de actualización de información de la CIR-Local?
 Usted ha respondido AFIRMATIVAMENTE a esta pregunta.

Avales públicos recibidos

		En miles de euros	
Ejercicio 2016			
Ente avalista		la 31 de marzo	a 30 de junio
septiembre		a 31 de diciembre	a 30 de junio
Administración General del Estado		0,00	0,00
CCAA		0,00	0,00
EELL		0,00	0,00
Total		0,00	0,00

Operaciones con derivados

		En miles de euros		
Ejercicio 2016				
Saldo a:				
Operaciones con derivados				
Descripción				
Operación 1		a 31 de marzo	a 30 de junio	a 30 de septiembre
Operación 2		0,00	0,00	0,00
Operación 3		0,00	0,00	0,00

MINHAP-resguardo-firma-digital-seguimiento-plan-ajuste

Operación 4 0,001			0,001	0,001
Resto de operaciones 0,001			0,001	0,001
Total 0,001			0,001	0,001
Otro pasivo contingente				
Ejercicio 2016				Saldo a:
Otro pasivo contingente septiembre a 31 de diciembre a 31 de marzo a 30 de junio a 30 de				
Pasivo 1 0,001			0,001	0,001
Pasivo 2 0,001			0,001	0,001
Pasivo 3 0,001			0,001	0,001
Pasivo 4 0,001			0,001	0,001
Resto de pasivos contingentes 0,001			0,001	0,001
Total 0,001			0,001	0,001

Plazo previsto de finalización del plan de ajuste

¿Considera que éste será el último informe de seguimiento al entender que el plan de ajuste ha llegado a su término?

Usted ha respondido **NEGATIVAMENTE** a esta pregunta.

Las cantidades son en miles de euros.

MINHAP-resguardo-firma-digital-seguimiento-plan-ajuste

Se han añadido ficheros adjuntos por los siguientes motivos:

- Motivo "Aclaraciones sobre el seguimiento del Plan de Ajuste (Máx 8 MB)":

Nombre de Fichero: "SKMBT_28316102813410.pdf":

La función resumen SHA256 del fichero es:

"76-10-DA-18-9E-94-35-B0-05-80-BA-F6-C2-0C-88-53-A0-1A-9C-BE-8D-17-4A-7A-87-3A-3A-59-2B-42-8A-C9":

--- fin del texto ---



AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE

Por la secretaria -intervención de este Ayuntamiento, cuya toma de posesión se produjo el día 7 de julio de 2016, se realiza el siguiente informe en el cual se indican las medidas que esta Corporación está llevando a cabo con el fin de ajustarse al plan propuesto y aprobado por ese Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia establecía en su artículo 3 en su apartado 4 y 5 disponía que:

4. Si la entidad local hubiere cumplido en el ejercicio 2013 con el límite de deuda establecido en los artículos 51 y 53 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, con el objetivo de estabilidad presupuestaria y con la regla de gasto, y su periodo medio de pago a proveedores, calculado por la entidad local de acuerdo con la metodología básica establecida, no excede del plazo máximo establecido en la normativa sobre la morosidad, podrá formalizar la nueva operación. Si la entidad local cancela totalmente los préstamos formalizados con el Fondo para la Financiación de los Pagos a proveedores quedará sin vigencia el plan de ajuste aprobado y que posibilitó su concertación. Si no se cancelaran totalmente dichos préstamos los planes de ajuste mantendrán su vigencia y el procedimiento de seguimiento de su ejecución al que estuvieren sujetos.

5. Si la entidad local no hubiere cumplido en el ejercicio 2013 alguno de los límites o reglas citadas en el apartado 4 anterior, podrá formalizar la nueva operación de endeudamiento, pero el plan de ajuste aprobado mantendrá su vigencia aun cuando se cancelen totalmente los préstamos formalizados con el Fondo para la Financiación de los Pagos a proveedores.

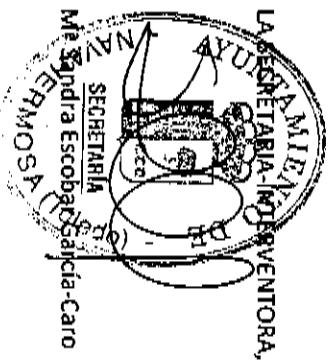
Al no cumplirlo los límites en 2013 sigue existiendo la obligación a pesar de la refinanciación aprobada por este Ayuntamiento de seguir remitiendo su plan de ajuste y cumplirlo.

En este trimestre se sigue reflejando los ingresos procedentes de la medida nº. 3 (de ingresos) que ha consistido en potenciar la inspección de las viviendas que se han dado de alta en el Catastro, al haberse realizado la revisión catastral en este municipio.

No obstante las medidas que se aprobaron inicialmente en el Plan de Ajuste tenían un carácter puntual, llevándose a cabo la mayoría de ellas en el ejercicio de 2012 y las mismas supusieron un ahorro en ese ejercicio manteniéndose en los siguientes, no obstante ya no se presupuestan en los ejercicios siguientes.

Como conclusión se puede observar que en la información emitida se puede comprobar que no se ha realizado ninguna operación más de endeudamiento con ninguna entidad bancaria.

Navahermosa, 28 de octubre de 2016





Entidad Local: "Navahermosa" (Ayuntamiento) App: Seguimiento_Plan_ajuste Plan : plan1_RD_4_2012

Informe de seguimiento de deuda comercial

Ejercicio: 2016
3er. Trimestre *

<< Volver Enviar modificaciones

Ver ejemplo

(en miles de euros)	Antigüedad (fecha recepción de facturas)				Año 2015	Año 2014	Ejercicios Anteriores	Total
	Año: 2016							
Obligaciones reconocidas pendientes de pago clasificadas por antigüedad	1er. trimestre	2do. trimestre	3er. trimestre	4to. trimestre				
Capítulo 2	0,00	0,00	2.205,60,00	0,00	8977,86,00	9593,10,00	18150,00	0,00
Capítulo 6	0,00	0,00	43.701,60,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00
Otra deuda comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En relación con las entidades a las que se refiere el plan de ajuste, (ámbito de consolidación con arreglo a la normativa de estabilidad presupuestaria), ¿ha cumplido la Entidad Local con la obligación de remitir el informe sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones?

<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	Ir a la aplicación de Informes de Morosidad
---	---

Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. n3